



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 15 de Agosto de 2013.  
CUDAP. 0041194/2013

VISTO

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, solicitando mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular *Sistemas Pecuarios Alternativos: Rumiantes Menores*, y

CONSIDERANDO

Que esta solicitud se enmarca en lo establecido por el Art. N° 19 del *Reglamento de Enseñanza* (Plan de Estudios 2004) aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Directivo N° 674/12 y del Honorable Consejo Superior N° 71/13, para completar su Plan de Estudios y obtener el título de Ingeniera Agrónoma.

Que la Coordinación del espacio curricular *Sistemas Pecuarios Alternativos: Rumiantes Menores*, ha acordado asignar una mesa extraordinaria de examen el día 16 de agosto del corriente año.

Que es necesario Resolución a fin de permitir la inscripción y la generación del Acta correspondiente por el Sistema Guaraní.

Por ello

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

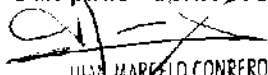
**RESUELVE:**

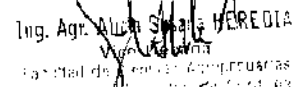
**ARTÍCULO 1°:** Autorizar al Sector Despacho de Alumnos la apertura de mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular *Sistemas Pecuarios Alternativos: Rumiantes Menores* para el día 16 de agosto de 2013.

**ARTÍCULO 2°:** Autorizar a la siguiente alumna a inscribirse en el espacio curricular *Sistemas Pecuarios Alternativos: Rumiantes Menores*, en el marco de lo dispuesto por el Art. N° 19 del *Reglamento de Enseñanza* (Plan de Estudios 2004) aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Directivo N° 674/12 y del Honorable Consejo Superior N° 71/13.

Apellido y Nombres	Matrícula	D.N.I
BALBO, Raquel	34601542	34.601.542

**ARTÍCULO 3°:** ~~ARTÍCULO 3°:~~ Por Decanato pase al Sector de Despacho de Alumnos, notifíquese a los interesados. Cumplido, vuelva a la Secretaría Académica. Cumplido Archívese.

  
JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARIO GENERAL  
Departamento de Estudios y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

  
Ing. Agr. Alicia Susana HEREDIA  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Córdoba, 15 de Agosto de 2013

**RESOLUCION N°: 570**  
E.D./

